

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 08/2026

16 de junio de 2026

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiséis se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: Consejeras/os Docentes: Mónica Beatriz PACHECO; Jesús Damián BELOT; Elsa BENITO; Jerónimo FORMICA; Adriana Nancy ARENAS y Marcela Beatriz CAMBA **Consejeras Egresadas:** Jimena CABALLERO y Silvia BOVE **Consejeras/o Estudiantiles:** Sofía ZÁRATE; María Candela CHAVEZ ARIZA y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Cristian Andrés RODRIGUEZ. -

Ausentes con aviso: Consejero Docente: Javier Omar FALCON. -----

Actúa como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS. -----

Se encuentra presente: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO. -----

Siendo las doce treinta horas, luego de reunión de Comisiones, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza la reunión, mencionando que este fin de semana se produjo un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria, que marca un posicionamiento muy importante para las Universidades y día en que se firma el decreto de la gratuidad; dos situaciones que estamos recordando y reafirmando hoy. -----

Realiza un reconocimiento a los sucesos acontecidos: fallecimiento del cantautor "Pocho" Sosa, referente de la música popular mendocina, como así también de Angelina Castro, madre de Gladys Castro, nuestra estudiante desaparecida; y "Tati" Almeida, Presidenta de Plaza de Mayo y símbolo de la lucha contra la impunidad. Todos hechos muy movilizantes, sobre todo porque la Facultad tiene un compromiso institucional muy importante ante estos hechos. -----

Continúa con el informe respecto a los comicios de la semana anterior, las urnas se expresaron, esto permite en nuestra facultad, dar continuidad a la gestión. Se inicia un nuevo período por 4 años. La elección se desarrolló de la manera más tranquila posible con la participación de todos los claustros. Se comunicaron todos los porcentajes. Empadronados teníamos cerca de cinco mil (5000) con una participación que podría haber sido mayor. En relación al año 2022 se incrementó la participación. Sobre todo, en el claustro de egresados agradece la convocatoria y el trabajo de los consejeros egresados. Alrededor de 2000 personas votaron. Ya todas las unidades académicas definieron sus autoridades y el próximo martes se definirá quien va a conducir el Rectorado y la Universidad, mediante el Ballotaje. El martes 20 no habrá actividades del Consejo Directivo. Agradece especialmente a la junta electoral particular, personal de apoyo académico, docentes, egresados, estudiantes y Asesor Letrado y a quienes participaron en las 11 mesas, entre presidentes, vicepresidentes, y fiscales. -----

El tercer tema se refiere al acuerdo salarial que se realizó entre el CIN, el Gobierno Nacional y referente de los gremios. Aclara las definiciones que se establecen en el Acta Firmada, entre ellas una apertura de paritarias, a reunirse a mediados de setiembre nuevamente, un incremento salarial del 24,33%, incremento del 20 % para gastos de funcionamiento y un 50% para becas Belgrano y una partida adicional para los hospitales universitarios, de 50 mil millones. Esa respuesta a la aplicación de la Ley de Financiamiento que exigían las Universidades, si bien no responde a la totalidad de la Ley, resulta un alivio para los salarios

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

y los gastos. Y es importante aclarar que la demanda no se ha retirado, hasta el cumplimiento total de la Ley. El sindicato de docentes sostiene las medidas de paro para esta semana. --- Sin más temas para informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Sin asuntos entrados por tratar, se da continuidad al temario. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se dará tratamiento a los asuntos vistos en la reunión de comisiones precedente. -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Secretaría Académica -----

--Expte. Elect. N° 18557/26. S/ Condiciones de Ingreso 2027 – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Coordinación General de Ingreso conjuntamente con Secretaría Académica elevan la propuesta de **“Condiciones Básicas de Ingreso 2027 – FAD”**; considerando que para el ciclo lectivo 2027 se incorporan modificaciones orientadas a optimizar el proceso de ingreso, resultado del relevamiento, el análisis y la evaluación de los procesos implementados durante los últimos cuatro ciclos de ingreso (2023-2026), respetando los lineamientos vigentes y las orientaciones institucionales establecidas por la Universidad Nacional de Cuyo, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Dirección de Alumnos -----

--Expte. Elect. N° 17191/26. S/ Propuesta derogación Ord. 01/13 CD Cursado paralelo del PGU en Música con Licenciaturas de Música y Música Popular.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Alumnos solicita la derogación de la Ord. 01/2013 CD que permite el cursado de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo de Profesorado en Canto, Instrumentos, Dirección Coral, Composición Musical y Música Popular), Plan de Estudio aprobado por Ord. N° 25/05 CS, en forma paralela al cursado de las Licenciaturas en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Saxofón, Percusión, Piano, Guitarra, Órgano, Dirección Coral, Canto, Composición Musical, (Ord. 29/99 CS y 84/10 CS, y en Música Popular (Ord. 128/03 CS). Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja derogar la Ord. 01/2013 CD”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Diseño -----

--Expte. Elect. N° 16253/26. CASTELLINO, María Florencia S/ Cambio de Dedicación Definitiva de (S) a (SE) en UN (01) Cargo de JTP “Tipografía Básica I” – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el Cambio de Dedicación Definitiva de Simple a Semiexclusiva en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo que revista la DI María Florencia CASTELLINO, para cumplir funciones en el espacio curricular “Tipografía Básica I” de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y de Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-07-2026”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 18248/26. S/ Propuesta Jurados de Tesis - Lic. Leandro DOÑATE - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX- FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominada **“Análisis y Gestión de la narratividad musical en la performance. Contribución de estrategias de análisis del performer a repertorio latinoamericano contemporáneo para oboe entre 1980 – 2015”** presentada por el Lic. Leandro DOÑATE bajo la dirección de la Mgter. Alejandra GARCÍA TRABUCCO y la co-dirección del Dr. Federico BUJÁN, a saber: **MIEMBROS TITULARES** Mgter. María Gabriela GUEMBE; Mgter. Irina Ethel GRUSZKA y Dra. Mariana STRATTA GARIAZZO (externa) **MIEMBROS SUPLENTE** Mgter. Andrea Verónica YURCIC y Mgter.

Patricia Daniela GARCÍA (externa). Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18105/26. S/ Propuesta Jurados de Tesis - DI María Clarisa DUMIT - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales - FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales denominada **"Plan de diseño estratégico para la integración de polos económico-productivos para el desarrollo económico sostenible del territorio y el sentido de pertenencia de sus pobladores. Caso de estudio Palmira, San Martín"** presentada por la DI María Clarisa DUMIT bajo la dirección del Mgter. Luis Alberto SARALE, a saber: **MIEMBROS TITULARES** Dr. Roberto Germán RODRIGUEZ; Mgter. María Fabiola PRULLETTI y Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO **MIEMBROS SUPLENTE** Dra. Laura Viviana BRACONI y Mgter. Raissa TRINCI. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18094/26. S/ Propuesta Jurados de Tesis - Lic. Josefina FOTI - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales - FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales denominada **"El diseño como agente para el desarrollo de emprendedores en la región del Valle de Uco"** presentada por la Lic. Josefina FOTI bajo la dirección del Mgter. Luis Alberto SARALE y la Co-dirección del Mgter. Sebastián SERRATI, a saber: **MIEMBROS TITULARES** Mgter. Lidia SAMAR; Mgter. Eduardo Gabriel PEPE y Dra. Ofelia Beatriz AGOLIA **MIEMBROS SUPLENTE** Mgter. María Constanza GUALDONI y Mgter. María Sol GONZALEZ. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18351/26. S/ Solicitud Mérito Equivalente - Marina VERDÚ; Silvana CORVALÁN y Marcos SOSA EULA - Diplomatura en Diseño U/x U/i. Experiencia de usuario y diseño de interface - FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento de **"Mérito equivalente al Título al DG. Marcos SOSA EULA; Mariana VERDÚ y Silvana CORVALÁN"**; considerando la opinión favorable del Comité Académico Asesor de la Diplomatura en Diseño U/x U/i. Experiencia de usuario y diseño de interfaces, para la designación del/de las Diseñador/as como docentes de la Diplomatura, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 16999/26. S/ Solicitud Mérito Equivalente - Roxana Mariel GARBARINI - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales - FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento de **"Mérito equivalente al Título a la DI Roxana Mariel GARBARINI"**; considerando la opinión favorable del Comité Académico Asesor para la designación de la Diseñadora como evaluadora del trabajo final de la maestranda Laura MARINO, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18140/26. S/ modificación Comité Académico Asesor Doctorado en Artes.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado informa sobre la renuncia de la Dra. Magdalena DIAZ ARAUJO, proponiendo en su reemplazo a la Dra. Constanza CORREA LUST y la incorporación del Dr. Alejandro Gerardo BULLE GOYRI (como miembro internacional) en el Comité Académico Asesor del **"Doctorado en Artes"**, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar la renuncia de la Dra. DIAZ ARAUJO. 2) Aprobar la incorporación de la Dra. CORREA LUST y del Dr. BULLE GOYRI". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18037/26. S/ renuncia Dra. María Soledad SORIA al C.A.A Diplomatura de Posgrado en Pedagogía Musical - FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado informa sobre la renuncia de la Dra. María Soledad SORIA como miembro del Comité Académico Asesor de la **"Diplomatura de Posgrado en**

Pedagogía Musical. La Práctica en el nivel primario y secundario, esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Dra. SORIA". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 16935/26. Secretaria de Investigación y Posgrado S/ Pedido Convocatoria Proyectos Internos de Investigación 2026/2027 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de **"Convocatoria de Proyectos Internos de Investigación 2026/2027 – FAD"**, a saber: 10 (diez) Proyectos por un monto de \$250.000 c/u. y 10 (diez) Becas por un monto de \$150.000 c/u (relacionado al proyecto). Considerando que la iniciativa cuenta con la opinión favorable del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 15776/26. GRUSZKA Irina Ethel S/ Solicitud autorización Concierto denominado "Flautas en concierto".- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Concierto denominado **"Flautas en Concierto"** Ciclo de Conciertos a cargo de la Cátedra de Flauta, los que se llevarán a cabo los días los días 6 de mayo, 17 de junio, 14 de octubre y 3 de noviembre del corriente, de 15:00 a 17:30 hs. Considerando que la propuesta cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 17596/26. PLANA Beatriz S/ Solicitud autorización Clase Magistral denominado "Flauta Traversa - Repertorio solista: interpretación y técnica. Solos orquestales para Audiciones de flauta y piccolo".- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la clase Magistral denominada **"Flauta Traversa - Repertorio solista: interpretación y técnica. Solos orquestales para Audiciones de flauta y piccolo"** a cargo de la prestigiosa flautista Patricia DA DALT, la que se llevará a cabo el día 31 de agosto, de 15:00 a 19:00 hs. Considerando que la propuesta cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 16882/26. PALOMO Mariana - SOSA Eugenia S/ Solicitud autorización Curso denominado "Musicografía Braille: etapa inicial".- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso denominado **"Musicografía Braille: etapa inicial"** a cargo de Yésica Mariana PALOMO y María Eugenia SOSA, el que se llevará a cabo entre los días 31 de agosto y 25 de setiembre del corriente, de 9:00 a 10:20 hs. Considerando que la propuesta cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 17681/26. S/ Solicitud Reconocimiento Egresados "SITEVINITECH2026".- "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría de Egresados/as solicita se otorgue un reconocimiento a los/las profesionales que se desempeñaron en representación de la FAD en la Feria Internacional de la Industria Vitivinícola y Agrícola de Latinoamérica – SITEVINITECH2026, entre los días 12, 13 y 14 de mayo del corriente, a saber: DG María Noelia ROLDÁN – DNI 27.805.215; DI Álvaro RODRÍGUEZ – DNI 18.012.435; DG Laura Verónica LÓPEZ DUPERTUIS – DNI 23.291.256; DG Carolina CLAVIJO GAILLEZ – DNI 24.426.066 y DG Mariela TENUTTA – DNI 23.714.195. Considerando que la actividad tuvo como objetivo visibilizar y poner en valor las trayectorias de egresadas/os de la FAD como profesionales activos/as en la industria vitivinícola regional; afianzar el vínculo de las/los egresadas/os con su Facultad y Universidad de origen y difundir en el medio las piezas de innovación desarrolladas por profesionales formadas/os en esta Casa de Estudios, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18459/26. SORIA María Soledad – AGUIRRE Verónica Analía S/ Propuesta de actividad denominada Laboratorio de experimentación tecnopoética: cuerpo, movimiento y visualidades generativas, a desarrollarse en el marco del Centro de Investigación en Prácticas Escénicas Contemporáneas (CIPEC).- "Analizado el expediente de referencia en el que

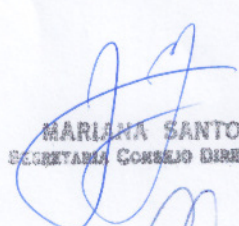
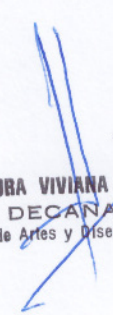
solicita autorización para la realización de la actividad denominada **"Laboratorio de experimentación tecnopoética: cuerpo, movimiento y visualidades generativas"**, organizado por el Centro de Investigación en Prácticas Escénicas Contemporáneas (CIPEC), en el marco de los Centros de Investigación de la Facultad de Artes y Diseño (CIFAD); el mismo se llevará a cabo los días jueves de 10:00 a 13:00 horas, a partir del 23 de julio de 2026, en el aula teatro de la Facultad de Artes y Diseño o en otra aula que reúna las condiciones técnicas y espaciales necesarias, con una carga horaria total de 12 horas reloj, de manera presencial y en modalidad teórico-práctica. Considerando que la propuesta estará a cargo de Verónica Analía AGUIRRE, Viviana Elina CARRIERI y Pablo LONGO y tiene como intención, la creación de un laboratorio de investigación-creación de carácter abierto y no arancelado, destinado a estudiantes de carreras de grado de la FAD vinculadas a las artes escénicas, las artes visuales y la producción audiovisual y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Toma la palabra el Consejero Valentín Fernandez Cejas para reafirmar, que en el contexto electoral, se recuerdan los 108 años de la Reforma Universitaria, lo que considera un hito no menor para reivindicar que lo que se pensaba en el 18, sigue vigente. -----

Siendo las doce cincuenta horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----


MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Dra. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo